

CONDICIONES PARA EXPONER EN LOS ESPACIOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Para realizar muestras o exhibiciones en los Espacios de la Facultad de Filosofía y Letras, los solicitantes deberán estar autorizados PREVIAMENTE por el ÁREA de ACCIÓN ARTÍSTICO CULTURAL (AAAC), que determinará el cumplimiento los siguientes requisitos y condiciones:

1. Que las obras se adapten a los espacios existentes.
2. La Secretaría de Extensión definirá la agenda de exposiciones.
3. Las obras a exhibirse no deberán constituir un riesgo u obstáculo para las personas.

SOLICITUDES

Los solicitantes deberán enviar la siguiente información por correo electrónico en formato PDF a la dirección arteycultura@ffyl.uncu.edu.ar:

- a. Currículum abreviado (una carilla como máximo).
- b. Desarrollo de la propuesta expositiva por escrito (fundamentación), incluyendo cantidad de piezas y dimensiones, así como el diseño de montaje de acuerdo a la disponibilidad de paneles.

CONDICIONES

1. El lugar, fechas de exhibición y de inauguración se fijarán de mutuo acuerdo entre el solicitante, el Área Acción Artístico Cultural y la Secretaría de Extensión.
2. El solicitante deberá elevar una nota dirigida al Sr. Decano, y por su intermedia al Área de Acción Artístico Cultural, adjuntando el presente formulario completo y firmado.
3. En caso de ser aceptada la propuesta del solicitante, todas las obras deberán estar en condiciones y listas para ser colgadas, no es responsabilidad de la Facultad ponerlas en condiciones.
4. El montaje de la muestra deberá estar concluido como mínimo 6 horas antes de la inauguración.
5. El montaje se realizará preferentemente en horario de mañana.
6. Se podrá disponer de la sala por el tiempo que las autoridades acuerden.
7. El solicitante deberá tener una comunicación fluida y permanente con el Área de Acción Artístico Cultural ante cualquier imprevisto.
8. El solicitante asume los gastos de publicidad, impresiones, traslados, insumos de montaje, herramientas o cualquier otro que implique la realización de la muestra.
9. En el caso de realizarse intervenciones en la sala, el solicitante deberá proveer los materiales necesarios, debiendo dejar la sala en las mismas condiciones en que la recibió.
10. El solicitante se responsabiliza del montaje y del desmontaje íntegro de la exposición.
11. Queda prohibido perforar o clavar los paneles para el montaje. No podrán hacerse perforaciones en el piso de la sala, ni en los muros.
12. El solicitante deberá coordinar y cumplir con la fecha y horario del montaje, como del desmontaje de la muestra.
13. La sala NO cuenta con seguros para las obras u otros objetos exhibidos. La Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo, No asume la responsabilidad por daños o actos vandálicos, sustracción, accidente, incendio u otras causas.
14. En caso de inauguración o clausura que conlleve consumiciones, el solicitante se hará cargo de la colocación o servicio, así como de la recogida de todos los elementos inmediatamente

finalizado el evento, incluido retirar los residuos.

15. El horario de visita a las exposiciones será el mismo de las actividades de la FFyL, hasta 15 min. antes de la hora de retirada del personal de apoyo académico.
16. La utilización de los lugares para los eventos supone la aceptación de estas normas.

En virtud de lo señalado declaro conocer y aceptar las normas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo para la realización de muestras.

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido:

DNI:

Vinculación con la UNCuyo: SI – NO

Nº Legajo:

He leído y **acepto los términos y condiciones**
de uso los espacios de la FFyL de la UNCuyo
Firma, aclaración y documento del solicitante

SOLICITUD DE EXPOSICIONES

Temporarias

SOLICITANTE

NOMBRE y APELLIDO:

DIRECCIÓN:

DNI:

Nº de Legajo:

Nº de Registro:

TELEFONO:

E-MAIL (letra clara):

TITULO DE LA EXPOSICIÓN

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO EXPOSITIVO Y OBSERVACIONES:

¿Desea hacer inauguración? SI: NO:

Fecha (posible) y horario:

Nº de personas previstas para la inauguración:

El solicitante declara conocer y aceptar las normas de uso de las salas

Firma:

Fecha:

Recuerde enviar por mail la siguiente información en formato PDF a arteycultura@ffyl.uncu.edu.ar

- a. Currículum abreviado (una carilla como máximo).
- b. Desarrollo de la propuesta expositiva por escrito (fundamentación), incluyendo cantidad de piezas y dimensiones, así como el diseño de montaje de acuerdo a la disponibilidad de paneles.

DATOS DEL SOLICITANTE Y DE LA MUESTRA

Para la realización del montaje de una muestra en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, se deberá contar con una autorización expresa del Área de Acción Artístico Cultural y con el aval de la Secretaría de Extensión de la Facultad de la Universidad Nacional de Cuyo.

Título de la Muestra		
El Área de Acción Artístico Cultural de la FFyL: Firma del responsable:	Autoriza el montaje	No Autoriza el montaje
Secretaría de Extensión Universitaria de la FFyL: Firma del responsable:	Fecha del montaje	Fecha de desmontaje

Marcar con una cruz lo que corresponda

He leído y **acepto los términos y condiciones** de uso
 los espacios de la FFyL de la UNCuyo Firma,
 aclaración y documento del solicitante

OBSERVACIONES: